

## NOTARÍA DE MORALEJA

### *ANUNCIO de 3 de mayo de 2006 sobre transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación UA-21 de las Normas Subsidiarias.*

Mediante instancia presentada por DON ÁNGEL GONZÁLEZ CAVA con domicilio en Avenida de la Constitución, número 13, de Moraleja (Cáceres), se ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Moraleja, la voluntad de proceder a la transformación Urbanizadora de la Unidad de Actuación UA-21 de las NN.SS. de Moraleja, mediante la tramitación de un programa de ejecución por el sistema de concertación, por el procedimiento simplificado, previsto en el artículo 134.B) de la LSOTEX. A estos efectos ha presentado en el Ayuntamiento de Moraleja Programa de Ejecución con una alternativa técnica en la que se contiene Estudio de Detalle y Anteproyecto de Urbanización.

La documentación que obra en las Oficinas del Ayuntamiento de Moraleja ha sido protocolizada mediante por el Notario de Moraleja, Don Ignacio Bermejo Morales, con despacho en la calle Francisco Pizarro número 2, 1.º Derecha de dicha localidad.

Durante el plazo de dos meses, a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, cualquier persona tendrá derecho a consultar los referidos documentos, ya sea, en las dependencias municipales o en el despacho de referencia, u obtener copia del acta de protocolización de citados documentos y consultar al Ayuntamiento de Moraleja las actuaciones derivadas de la documentación depositada.

Asimismo, durante ese plazo podrán presentarse alegaciones y alternativas técnicas ante el Ayuntamiento de Moraleja.

Con anterioridad a la publicación del presente anuncio y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134.B.c) de la LSOTEX se ha remitido el correspondiente aviso, con este mismo contenido, al domicilio fiscal de aquellos que constan en el catastro como titulares de derechos afectados por la actuación propuesta. No obstante, se hace llamamiento público a los efectos oportunos.

— “Inmobiliaria San Javier, S.L.”. Referencia Catastral: 9683001PE9398S0001YD.

— “Inmobiliaria San Javier, S.L.”. Referencia Catastral: 9683002PE9398S0001GD.

— Don Práxedes Mateos Vicente. Referencia Catastral: 9683013PE9398S0001KD.

— Don Julián Díaz Moreno. Referencia Catastral: 9683012PE9398S0001OD.

Todo lo expuesto se hace público para conocimiento general en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134.B de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, (Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Moraleja, a 3 de mayo de 2006. El Notario, Ignacio Bermejo Morales.

## PARTICULARES

### *ANUNCIO de 27 de marzo de 2006 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Jonatan Pacheco Jiménez.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Jonatan Pacheco Jiménez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 27 de marzo de 2006. El Interesado, Jonatan Pacheco Jiménez.

### *ANUNCIO de 27 de marzo de 2006 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Julia Soraya Martín Gómez.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Julia Soraya Martín Gómez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Rosalejo, a 27 de marzo de 2006. La Interesada, JULIA SORAYA MARTÍN GÓMEZ.